FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Servicio de atención a servidores públicos del Estado de Tlaxcala con PREVEDIF

Fecha de generación: 16/09/2025 11:15:30

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Servicio de atención a servidores públicos del Estado de Tlaxcala con PREVEDIF
- Sujeto Obligado: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
- Unidad Administrativa Responsable: SEDIF - DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA SALUD
- Homoclave: TR-SEDIF-048
- Nombre del Trámite: Servicio de atención a servidores públicos del Estado de Tlaxcala con PREVEDIF
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: SERVICIO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Instituciones gubernamentales
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana: Implementar la valoración y orientación a servidores públicos del Estado de Tlaxcala con servicios preventivos en salud para la orientación y promoción de estilos de vida saludable. El equipo multidisciplinario en salud les brindará recomendaciones para mejorar su calidad de vida, prevenir distintos padecimientos y llevar adecuadamente sus tratamientos médicos, por medio de los módulos de atención con los que cuenta PREVEDIF, los servidores públicos podrán realizar su valoración en estado de salud y conocer si está en riesgo de desarrollar cáncer, diabetes, problemas cardiovasculares, sobrepeso, obesidad, adicciones, hipertensión y otros padecimientos.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Ser servidor público activo de alguna dependencia del Gobierno del Estado de Tlaxcala para una atención integral con el personal de salud PREVEDI brindará recomendaciones para mejorar la calidad de vida, prevenir distintos padecimientos y orientar adecuadamente el tratamiento médico a seguir.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Módulos de atención en salud disponibles: evaluación de riesgo de cáncer, evaluación de diabetes mellitus, evaluación de enfermedades cardiovasculares, evaluación de conducta alimentaria, actividad física, sobrepeso y obesidad, evaluación de riesgo de hipertensión arterial, evaluación de nutrición y salud mental.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Podrán evaluar su estado de salud y saber si está en riesgo de desarrollar cáncer, diabetes, problemas cardiovasculares, sobrepeso, obesidad, adicciones, hipertensión y muchos otros padecimientos.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Capítulo IV, Artículo 13 y 14, Fracc. I al VI

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Permanente
- Número de la vigencia (entero): 0
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: Sí
- Orden de gobierno al que pertenece: Estatal

Orden de gobierno al que pertenece

Estatal

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 1
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

1. INE
Descripción: Credencial de elector solo para corroborar datos del beneficiario

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) vigente

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1.- Ser trabajador activo de alguna dependencia de gobierno del Estado de Tlaxcala 2.- Identificación oficial vigente solo para corroborar datos3.-Bajo demanda de programación4.- Asistencia a los módulos de atención en PREVEDIF

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:Artículo 13 Y 14 Fracc. I AL VI. https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:Capítulo IV, Artículo 13 y 14, Fracc. I al VI https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1.- Solicitar el servicio en el Departamento de Fomento a la Salud

2.-Esperar la programación que es bajo demanda del servicio

- Liga para cita en línea: Telefono: 246 465 0458

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1.- Solicitar el servicio en el Departamento de Fomento a la Salud

2.-Esperar la programación que es bajo demanda del servicio

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- Liga del sitio web: fomento.salud@diftlaxcala.com.mx
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

Correro electronico: fomento.salud@diftlaxcala.com.mx

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Dra. Rosalba Reyes Ilhuicatzi, Directora de Atención a la Salud y Discapacidad	Quejas	direccionatencionintegral@diftlaxcala.gob.mx
2	Lic Alicia Zárate Xochiteotzi/ Jefe de Departamento de Fomento a la Salud	Contacto oficial	fomento.salud@diftlaxcala.com.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Descripción del modulo:

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia 2

Domicilio

Calle José Ma. Morelos No. Exterior 5, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

A 100 metros de plaza Xicohténcatl

Denuncia

Costo

- Minumo de unidad: 0
- Maximo de unidad: 0
- Monto ($) Mínimo $
- Monto ($) Máximo $

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/OtroCapítulo IV, Artículo 13 y 14, Fracc. I al VI https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017 2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/OtroCapítulo IV, Artículo 13 y 14, Fracc. I al VI https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017 2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o

servicio?: No